

INVESTIGACIONES ACADEMICAS

La formación de la cultura ambiental en poblaciones anfitrionas del turismo, desde lo comunitario

The formation of the environmental culture of tourism in host populations, from the Community

Georgina Castro Acevedo.



Magister Georgina Castro Acevedo²⁹
Máster en Ciencias

RESUMEN

Desde sus inicios los primeros asentamientos estuvieron condicionados a la existencia de agua y suelos fértiles, por lo que en la condición indispensable de subsistencia que ejerce la naturaleza sobre el hombre comienza a gestarse lentamente el deterioro del medio ambiente acorde al desarrollo de las fuerzas productivas.

Así se puede afirmar que la evolución de la sociedad, impulsada por el desarrollo de las fuerzas productivas fue asumida por los diferentes grupos humanos de acuerdo con su condición de poseer o no los medios de producción, lo que determina sus modos de comportamientos, sus valores, sus formas de organizarse socialmente, sus cultura e identidad

PALABRAS CLAVE

formación, cultura, ambiental, turismo, comunitario

ABSTRACT

Since its inception the first settlements were conditioned on the existence of water and fertile soil, so that the indispensable condition of subsistence nature exerts on the man begins to take shape slowly deteriorating environment according to the development of productive forces.

So we can say that the evolution of society, driven by the development of productive forces was assumed by different human groups according to their condition of having or not the means of production, which determines their modes of behavior, values , forms of social organizations, their culture and identity.

KEYWORDS

training, culture, environment, tourism, community

²⁹ Maestra en Ciencias. Profesora en I Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Central Martha Abreu, Santa Clara, Cuba



Desde sus inicios los primeros asentamientos estuvieron condicionados a la existencia de agua y suelos fértiles, por lo que en la condición indispensable de subsistencia que ejerce la naturaleza sobre el hombre comienza a gestarse lentamente el deterioro del medio ambiente acorde al desarrollo de las fuerzas productivas.

Así se puede afirmar que la evolución de la sociedad, impulsada por el desarrollo de las fuerzas productivas fue asumida por los diferentes grupos humanos de acuerdo con su condición de poseer o no los medios de producción, lo que determina sus modos de comportamientos, sus valores, sus formas de organizarse socialmente, sus cultura e identidad.

En la etapa primitiva, el impacto sobre los recursos era imperceptible, adoraban y temían a los recursos naturales. En la etapa esclavista las clases dominantes en su afán de enriquecimiento intensifican la explotación de los recursos naturales, mientras que las clases trabajadoras solo disponen de lo esencial para vivir, se perciben aquí las primeras manifestaciones de rotura del suelo y pérdida de la corteza forestal. El desarrollo de la agricultura marca aquí la expansión de las comunidades humanas que desde ese momento no dejan de crecer.

Sin lugar a dudas, el más significativo de los hechos que potencian la ingerencia del hombre en la naturaleza es la revolución industrial y en especial la invención de la máquina de vapor que condicionó el deterioro atmosférico a gran escala, a partir de aquí crece la explotación de los recursos naturales llegando a agotarse algunos de ellos, que junto a la contaminación y la descontrolada urbanización trae como consecuencia pobreza, desigualdad, maximización de ganancias económicas y una cultura consumista que se convierte en la razón de ser de los bienes materiales.

Lo ambiental es por tanto una mediación a tener en cuenta para el desarrollo local comunitario y viceversa. El desarrollo local comunitario debe tener en cuenta la mediación ambiental para poder comprender las relaciones existentes entre los sistemas naturales y sociales, así como para conseguir una percepción más clara de la importancia de los factores socioculturales en la génesis de los problemas ambientales, que permita contribuir a la protección y no a la destrucción. En esta línea de pensamiento se debe impulsar la adquisición de la conciencia crítica, las actitudes, los valores y conductas, que favorezcan la participación efectiva de la población en el proceso de la toma de decisiones auxiliándose de la Educación Ambiental como factor estratégico, que incida en el modelo de desarrollo establecido para reorientarlo hacia la igualdad y la equidad lejos de los fines lucrativos y globalizadores que dominan en el mundo del siglo XXI.

Los orígenes de la Educación Ambiental se sitúan en los años 70, la misma surge en el contexto de preocupación mundial ante la seria desestabilización de los sistemas naturales, lo cual pone en evidencia la insostenibilidad del paradigma de desarrollo industrial o "desarrollista", y lleva a la comunidad internacional al planteamiento de la necesidad de cambios en las ciencias con el objetivo de darle respuesta a los crecientes y novedosos problemas que afronta la humanidad en relación con el medio ambiente.

El concepto de Educación Ambiental no se ha mantenido estático, el mismo se ha modificado, precisamente en correspondencia con la evolución de la idea de medio ambiente. En sus inicios la atención se centró desde posiciones naturalistas por creer que el medio ambiente era solo lo natural, en aspectos como la conservación de los recursos naturales, la protección de la flora y la fauna, de los suelos y las aguas. Tal posición demuestra el fraccionamiento del pensamiento ambientalista que separó lo natural de la sociedad aumentando la brecha entre ellas.

Paulatinamente el propio desarrollo ha llevado a dejar atrás las tendencias ecologistas e incorporar al medio ambiente las dimensiones tecnológicas, políticas, económicas y socioculturales,



las cuales son fundamentales para entender las relaciones de la humanidad con su naturaleza y así poder gestionar, proteger y conservar el medio ambiente.

Aunque el término Educación Ambiental ya aparece en documentos de la UNESCO, datados de 1965, no es hasta el año 1972, en Estocolmo (la Capital de Suecia), durante la Conferencia de la Naciones Unidas sobre el Medio Humano, cuando se reconoce oficialmente la existencia de este concepto y de su importancia para cambiar el modelo de desarrollo. Aquí fue constituido el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), entidad coordinadora a escala internacional de las acciones a favor de la protección del entorno, incluida la Educación Ambiental.

En dicha conferencia, se crea el Programa Internacional de Educación Ambiental (PIEA). Al realizar un análisis de este programa en los documentos emanados de la conferencia se aprecia, que ellos expresan por primera vez una orientación respecto al fin de la Educación Ambiental (frenar el deterioro ambiental), destacando claramente que este programa pretendía aunar esfuerzos y optimizar informaciones, recursos, materiales e investigaciones en materia de Educación Ambiental para extender el conocimiento de las aportaciones teóricas y prácticas que se iban produciendo en este campo de la ciencia (PIEA, 1972, citado por Jiménez, J. y Laliena, L., 1992).

A partir de ese momento, se han realizado diferentes eventos que han incursionado en la Educación Ambiental, expresando los aciertos y desaciertos en la historia del asunto y generando un debate ambiental que ha transitado por diferentes momentos. A continuación se destacan los que se consideran más importantes.

- La Conferencia de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre el Medio Humano, 1972, recomienda en el Principio 19, la necesidad de una "educación en cuestiones ambientales".
- El Coloquio Internacional sobre la Educación relativa al medio ambiente, Belgrado, 1975; continua el debate sobre el tema y comienza la preparación del encuentro de Tbilisi.
- La Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental, organizada por la UNESCO y el PNUMA en Tbilisi, (la capital de Georgia actualmente), antigua URSS, 1977; en ella durante 15 días se analizan por primera vez los problemas ambientales del mundo y el papel que en ello tenía la educación, donde se define el concepto de Educación Ambiental como proceso a través del cual se aclaran los conceptos sobre los procesos que suceden en el entramado de la naturaleza, se facilita a comprensión y valoración del impacto entre el hombre, su cultura y los procesos naturales y, sobre todo, se alienta un cambio de valores, actitudes y hábitos que permitan un código de conducta con respecto a las cuestiones del medio ambiente (Jiménez, J. y Laliena, L., 1992).
- El Congreso sobre Educación y Formación Ambiental, Moscú, 1987; La UNESCO convoca a un encuentro para analizar qué había pasado 10 años después. La conclusión más importante de este encuentro fue la de introducir en los sistemas educativos de los países la Educación Ambiental y se instaba las instituciones implicadas en proponer acciones al respecto.
- Para dar continuidad al encuentro anterior se desarrolla en 1988 en España un Seminario convocado por la Comisión Española de Cooperación con la UNESCO y otros ministerios interesados en el tema a un encuentro para sugerir la incorporación de la Educación Ambiental como un enfoque en la educación del siglo XXI.
- La Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, 1992 marcó un reto a la Educación Ambiental No Formal dedicada, según las orientaciones emanadas de ella, a la comunidad, porque plantea a los educadores ambientales se deben ir más allá de la escuela, o sea, a la comunidad (entendida en este caso como barrio, aldea, poblado).

Si se hace un análisis de este periodo (1972 hasta el 1992) se observa una curva ascendente en los diferentes encuentros sostenidos en diferentes partes del mundo, se destacan 3 momentos



medulares: 1977, 1987 y 1992, en ellos se esclarecieron conceptos, se definieron objetivos, principios, metodologías respecto a la Educación Ambiental, se logra incluir este enfoque en los planes de estudio de la mayoría de los países, se expresa la necesidad de un cambio de actitud de las personas ante el medio ambiente lo que se refleja explícitamente en su declaración final al destacar la intención de hacer indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que preste la debida atención al sector de población menos privilegiado para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada.

En este período la Conferencia Intergubernamental, Tbilisi 1977 constituye un punto de partida en las acciones contempladas en la Educación Ambiental. Es la primera vez que se expresa en un documento el enfoque interdisciplinario y transdisciplinario al tratar temas relacionados con la problemática ambiental cuando expresa que "...la Educación Ambiental debe ser el resultado de una reorientación y articulación de las diversas disciplinas y experiencias educativas, que facilita la percepción integrada del medio ambiente, haciendo posible una acción más racional y capaz de responder a las necesidades sociales" (UNESCO, 1977, citado por Jiménez, J. y Laliena, L., 1992). Fue una idea positiva de esta etapa al analizar el medio ambiente desde un enfoque multidisciplinario e interdisciplinario, que terminara con los análisis puramente naturalistas que hasta el momento se habían realizado y que ofrecían una visión parcial del asunto sin considerar al hombre como el mayor depredador de la Tierra.

Como aspectos positivos de esta definición se puede señalar:

- Está orientada al cambio.
- Tiene un enfoque interdisciplinario.
- Refleja una concepción compleja del medio ambiente.

Como limitaciones pueden observarse:

- Es ambigua en cuanto al objeto del proceso.
- Está expresada solo como resultado y no como proceso.
- Tiene un alcance limitado al presente.
- No se orienta a la acción transformadora a través de la construcción de conocimientos, desarrollo de habilidades y formación de valores, quedando detenida en el nivel de percepción.

Posteriormente el Informe Final del Congreso de Moscú (1987) se definió la Educación Ambiental como: "Un proceso permanente en el que los individuos y la colectividad cobran conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, las competencias, la experiencia y la voluntad capaces de hacerlos actuar individual y colectivamente para resolver los problemas actuales y futuros del medio ambiente" (citado por Jiménez, J. y Laliena, L., 1992).

Como aspectos positivos se aprecian los siguientes:

- Se expresa como proceso, superando la definición de Tbilisi.
- Orienta la acción tanto a nivel individual como colectivo, pero expresa su carácter permanente.
- Se proyecta al presente y al futuro.
- Orienta a la acción transformadora a través de los conocimientos, las capacidades y formación de valores.

Como limitaciones pueden mencionarse:

- No se proyecta a la sociedad en su conjunto.



- No se refiere el carácter complejo del medio ambiente.
- Ni vincula el proceso educativo con el desarrollo.

Ambas definiciones siguen la tendencia de considerar como objeto de la Educación Ambiental la protección del medio ambiente sin su vínculo con el desarrollo, ni su orientación al desarrollo sostenible, lo cual es coherente con el momento histórico en que fueron declaradas; no obstante, desempeñaron un importante papel en el proceso de desarrollo histórico de la Educación Ambiental en las décadas de los 70 y 80.

En otro momento de la histórica y ampliamente divulgada Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (celebrada en Río de Janeiro en 1992), es que por primera vez se analiza la relación medio ambiente desarrollo, a partir de lo cual la Educación Ambiental adquiere una nueva dimensión y adecuación temática y conceptual. En el Programa Agenda 21, uno de los principales documentos aprobados en dicho foro, en su capítulo 36 sobre "Educación, Capacitación y toma de Conciencia" se plantea: "Una prioridad mayor es la reorientación de la educación hacia el desarrollo sostenible, mediante el mejoramiento de la capacidad de cada país para plantear cuestiones del medio ambiente y el desarrollo en sus programas educativos". Constituye, por tanto, una orientación en el trabajo futuro de la Educación Ambiental.

1.1. La Educación Ambiental en el Contexto de Latinoamérica y Cuba.

Vale la pena indagar en el comportamiento del problema en América Latina de forma que permita comprender la ausencia de verdaderos modelos en función del asunto en este territorio.

A lo largo de los últimos años la persistente combinación de crecimiento económico mediocre e incierto, el deterioro social y la degradación que afectan a la América Latina han estimulado un creciente interés por las formas de interacción entre nuestras sociedades y su medio natural a lo largo del tiempo, y por las consecuencias que se han derivado de ellas. Así ha empezado a tomar forma una historia ambiental que tiene sus orígenes en la década del 1970 y que llega hasta nuestros días, donde se destacan a Freyre, P. (1998) en sus propuestas de Educación Popular y Castro, G. (2004) por reflejar en sus obras la problemática de la historia ambiental en consideración con la actuación de la comunidad.

Desde la segunda mitad de la década del 90 hasta hoy la historia ambiental ya forma parte de la cultura latinoamericana y se caracteriza por una madurez en el pensamiento ambiental materializado fundamentalmente en lo académico, pero mucho queda por hacer en la actuación consciente en la comunidad. Si por un lado, está una pobreza absoluta, un analfabetismo que mantiene sumisa a la mayor parte de la población a pesar del movimiento emancipador y de unidad que se observa en la voluntad de algunos gobiernos de la región, y por otro lado, están las transnacionales que piensan en el enriquecimiento sin medir el costo humano en América Latina, pues entonces el camino es más difícil.

En Latinoamérica continúa la voluntad de mejorar el medio ambiente, un ejemplo es el ALBA, mientras que en los últimos cinco años en el mundo existen ejemplos de reuniones internacionales que han frustrado a los participantes y sus observadores, por el desacierto con que han conducido las discusiones y las formas manipuladas y minoritarias de tomar los acuerdos. Sin embargo, Cuba y los países integrantes del ALBA, junto a otros de Latinoamérica tuvieron la oportunidad de demostrar en un intercambio efectuado en Bolivia sobre cambio climático (2010), que "Un mundo mejor es



posible”, según los pronunciamientos en este encuentro de los mandatarios Hugo Chávez y Evo Morales, de Venezuela y Bolivia respectivamente junto a Esteban Lazo, jefe de la delegación cubana.

A partir de la Cumbre de la Tierra se efectuó un proceso de seguimiento a sus acuerdos, por ejemplo, en todo el desarrollo del Foro (Río + 10) en La Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible realizada en el año 2002, en Johannesburgo, Sudáfrica, se destacan de la misma forma la voluntad expresa. Sin embargo, se había terminado el siglo XX, comenzaba el XXI y en las agendas de trabajo de los encuentros sobre medio ambiente se continuaban debatiendo los mismos temas relacionados con la Educación Ambiental sin resultados relevantes. Los aspectos comunes se exponen a continuación:

- Se concibe como un proceso permanente.
- Se debe orientar hacia el futuro.
- Los individuos y la colectividad deben cobrar conciencia de su medio y adquirir los conocimientos, los valores, para actuar individual y colectivamente para resolver los problemas actuales y futuros del medio ambiente.
- Debe realizarse por las Vías Formal, No Formal e Informal.

Consecuente con la orientación conceptual discutida en los epígrafes anteriores otros investigadores han intentado resolver las limitaciones analizadas de las definiciones expuestas. Una de ellos es Roque, M. (1996) quien redactó, para ser incluida en la Ley 81/97 del Medio Ambiente de la República de Cuba, la siguiente definición: “La Educación Ambiental es un proceso continuo y permanente que constituye una dimensión de la educación integral, orientada a que en el proceso de construcción y producción de conocimientos, de desarrollo de hábitos, habilidades y actitudes, así como en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible”.

Esta definición expresa el proceso con un carácter de continuidad a través de toda la vida del individuo, luego lleva implícito la proyección pasado-presente-futuro y se proyecta al sujeto individual, al sujeto colectivo (grupos sociales) y a la sociedad. Se declara como dimensión considerando como procesos integrados entre sí, no acciones aisladas o paralelas al sistema educativo, de manera que sea posible producir cambios en la personalidad del sujeto con una orientación definida hacia el mejoramiento de las relaciones entre el hombre, la sociedad y la naturaleza, como condición para reorientar los procesos futuros.

La definición de Roque, M., refleja un enfoque integrador no limitado a la protección de la naturaleza, sino al desarrollo sostenible, lo que significa orientar la actividad humana hacia la elevación de la calidad de vida de la sociedad basada en una gestión sostenible de los recursos naturales, bajo una ética de respeto y protección de la naturaleza y del medio ambiente en general.

Lleva implícita la consideración de la existencia de tres procesos interdependientes que en la realidad se dan integrados en uno solo (el proceso educativo ambiental), a través de una interrelación indisoluble formando una unidad dialéctica, siendo cada uno portador de los otros dos, aunque cada uno conserva su identidad. Estos procesos son la educación, la instrucción y la formación.

En circunstancias educativas determinadas, uno de estos procesos puede adoptar un mayor grado de esencialidad sobre los otros dos, expresando la peculiaridad que lo identifica, aunque lo ideal es la interacción entre los tres.



La instrucción ambiental cultiva un pensamiento ambiental a partir de un sistema de conocimientos que permite la comprensión de las complejas interrelaciones entre los seres humanos, la naturaleza y la sociedad, basados en los aportes de la ciencia y la tecnología.

El contenido de la instrucción debe abordar el tratamiento de la problemática ambiental para explicar sus causas y consecuencias, considerando su carácter sistémico y la influencia e interdependencia de factores de diversa naturaleza que hacen muy complejo el sistema ambiental, cuya comprensión requiere del análisis interdisciplinario de los contextos.

La formación ambiental propicia el desarrollo de hábitos y habilidades que se traduzcan en competencias en los individuos y grupos sociales que les permitan participar eficazmente en los procesos económicos, políticos, sociales y culturales a partir de una gestión ambiental que contribuya, desde diferentes posiciones tanto como ciudadano, como miembro de una familia, de una comunidad, como profesional o como dirigente de cualquier sector y nivel, al desarrollo sostenible del país.

Desde este enfoque, la Educación Ambiental propicia valores de solidaridad intergeneracional e internacional y de respeto a la diversidad biológica y cultural, conductas y patrones de producción, distribución y consumo basados en nuevas concepciones de necesidad y de bienestar humanos, y en una nueva ética ambiental más racional, más humana.

La formación de valores ambientales se basan en un pensamiento crítico y en el desarrollo de la responsabilidad individual y colectiva, para dar respuesta adecuada a las consecuencias de las decisiones tomadas y el deber de participar en la solución de los problemas ambientales, los cuales por su carácter sistémico son de interés social.

De gran importancia para la formación de valores ambientales resulta esclarecer las verdaderas causas del agotamiento de los recursos naturales, del deterioro de los ecosistemas, los desequilibrios sociales y la pobreza, entre otros problemas ambientales, vinculados a una visión neoclásica de la economía en que se basa el modelo económico capitalista sustentado en la explotación irracional de los recursos del planeta, y en las injustas relaciones que caracterizan el actual orden económico internacional.

La autora del presente trabajo toma partido por la definición de Roque, M., por considerarla más pertinente con las demandas actuales de la sociedad y con los postulados del autodesarrollo comunitario, a pesar de ser definida 13 años antes, hoy conserva su actualidad por su base orientadora y la relación que destaca entre educación, instrucción y formación.

1.2 La Cultura y su aporte al cuidado del medio ambiente.

A continuación se realiza un análisis de la evolución del concepto cultura y se destaca su importancia en el caso de la dimensión ambiental

A finales de la década de los setenta Catton y Dunlap construyen los primeros aportes teóricos de la sociología medio ambiental definiendo su objeto de estudio como: "la interacción entre el Medio Ambiente y la sociedad. Esto conlleva a los estudios de los efectos del Medio Ambiente sobre la sociedad y viceversa" (1978). Y de la interpretación de la relación naturaleza-sociedad crean lo que ellos denominaron el Paradigma de la Excepcionalidad Humana (PEH), que estaba basado en cuatro presupuestos:

- a) Los seres humanos son únicos entre todas las criaturas, porque tienen *cultura*.
- b) La cultura tiene una capacidad infinita de cambio y su velocidad es mucho más rápida que la de los procesos de cambio biológico.



c) muchas de las diferencias entre los seres humanos son más sociales que innatas, y pueden ser socialmente alteradas a la vez que los rasgos no satisfactorios pueden ser eliminados.

d) Por último, la acumulación cultural significa que el progreso puede continuar sin límite, lo que indicaría que, en última instancia, cualquier problema social puede ser Solventable" (1978: 42-43).³⁰

Se puede decir entonces que la cultura ocupa un lugar privilegiado en el desarrollo de determinada comunidad ya que es un rasgo que distingue y propicia el cambio de aptitudes y patrones de comportamientos.

Otro de los conceptos que se aproxima a la idea es el que establece el antropólogo Británico Edward B. Taylor: en 1871 "cultura es todo complejo que incluye conocimientos, creencias, arte, leyes, moral, costumbres, y cualquier otra capacidad y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad."

Cultura es también la relación con la naturaleza y la interrelación entre lo natural y lo social implica también un cambio de cultura, para desarrollar esa capacidad se precisa de la potenciación de la cultura ambiental donde el hombre se debe identificar con el recurso, con el medio, con la comunidad donde ese individuo interactúa.

La UNESCO define a la Cultura como : El conjunto de rasgos distintivos espirituales y humanos que caracterizan a una sociedad o grupo social, engloba no solo las artes y las letras sino también los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las creencias³¹

La cultura es también la comprensión que la gente tiene sobre su propio universo, y que guía su Interpretación de los eventos, sus expectativas y acciones en ese universo. La Cultura emerge a lo interno de cada grupo que comparte las mismas experiencias en un mundo más amplio (Ogbu, en Fried, 1995). Es un concepto dinámico puesto que la mencionada comprensión es producto de un proceso de construcción colectiva que cambia con el tiempo y depende de acontecimientos programados o excepcionales.

La cultura es producto en gran medida de la educación formal, no formal e informal, por lo que puede ser transformada por ésta.

En correspondencia con las ideas anteriores emerge como resultado de diferentes investigaciones el concepto de cultura ambiental. A continuación se destacan algunas ideas destacadas por diferentes autores.

... es el reconocimiento del paso del ser humano por la vida y su ambiente, por lo tanto está en constante cambio Es producto de la acción individual y colectiva de estos seres humanos. La cultura ambiental debe ser reconocida como una construcción constante que refleja el uso de los recursos naturales por el ser humano, y su grado de responsabilidad hacia el entorno. ³² según se expresa en la revista Biocenosis..

... Se entiende como una dimensión ambiental de la cultura general del individuo que le permita asumir una determinada actitud frente a la problemática del medio ambiente en correspondencia con la cual se manifiestan comportamientos ambientales diferenciados. ³³

Ambos presupuestos destacan que la cultura ambiental se manifiesta en su carácter de sistema en su proceso de formación, Si se habla de la cultura ambiental como una dimensión de la cultura general del individuo se tiene que remitir necesariamente a

esos sistemas con los cuales interactúa en ese proceso que no so más que los

³⁰ Ibidem.

³¹ (Informe final de la conferencia sobre políticas culturales, UNESCO, 1992).

³² Revista Biocenosis / Vol.18 (1-2) 2004

³³ Educación y cultura ambiental en las cuencas hidrográficas, 200



componentes fundamentales de esa categoría mayor que es el Medio

Ambiente. Y a los nexos interdisciplinarios existentes entre estos aportados por las diferentes áreas del saber en tiempos en que las ciencias por sí solas no siempre logran explicar los problemas del medio ambiente, imponiéndose por tanto un análisis interdisciplinario e intradisciplinario del asunto.

BIBLIOGRAFIA:

- ❖ Alonso, J., Pérez, A., Rivero, R., Romero, E. y Riera, C. (2004). Autodesarrollo Comunitario. Crítica a las Mediaciones Sociales Recurrentes para la Emancipación Humana. Santa Clara: CEC, UCLV.
- ❖ Álvarez de Zayas, C. (1999). Didáctica, la Escuela en la Vida. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- ❖ Ander, E. (2000). Métodos del Trabajo Social. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- ❖ Asamblea de Poder Popular (11 de julio de 1997). Ley 81 del Medio Ambiente. Asamblea de Poder Popular, La Habana.
- ❖ Ayes, G. (2003). Medio Ambiente: Impacto y Desarrollo. Habana: Editorial Científico Técnica.
- ❖ Castro, F. (23 de diciembre de 1964). Discurso pronunciado en las honras fúnebres de Andrés Voisin. Periódico Revolución.
- ❖ _____ (8 de diciembre de 1981). Discurso pronunciado en el acto de clausura del V Congreso de la FEEM. Granma.
- ❖ Castro, G. y otros (2009). La Dimensión Sociocultural de la Educación Ambiental. Ponencia presentada en el Evento Internacional MAS XXI. Santa Clara: UCLV.
- ❖ Castro, G. (2000). Modelo de Capacitación para la Participación Social en los Problemas. Tesis de Maestría, UCP "Enrique José Varona".
- ❖ _____ (2009). La Educación Ambiental para el Desarrollo Local, una Reflexión desde lo Comunitario. Ponencia presentada en el Evento Internacional MAS XXI. Santa Clara: UCLV.
- ❖ CIGEA. (1997). Estrategia Nacional de Educación Ambiental. La Habana: CIGEA.
- ❖ CITMA. (2005). Estrategia Ambiental Nacional 2005/2010 (Vol. Versión 14 de marzo de 2005). La Habana: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- ❖ _____. (2007). Estrategia Ambiental Nacional 2007/2010 (Anexo único de la Resolución No. 40 / 2007). La Habana: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- ❖ Colectivo de Autores (1998). Compendio de Legislación Ambiental. (Tomo 1). La Habana: Editorial "Félix Varela".
- ❖ Delgado, C. (1999). Cuba Verde: En Busca de un Modelo para la Sustentabilidad en el Siglo XXI. Habana: Editorial José Martí.
- ❖ Diccionario de la Academia Real Española (2008). Cooperar; Concientizar; Participar. Microsoft Student 2009 [DVD]. Microsoft Corporation.
- ❖ DPE (2008-2009). Estrategia de Educación Ambiental para la DPE. Santa Clara: UCP "Félix Varela".
- ❖ Engels, F. (1961). Dialéctica de la Naturaleza. Moscú: Editorial Progreso.
- ❖ Enrique, L. (2000). Complejidad Ambiental. Madrid: Siglo Veintiuno Editores S.A.
- ❖ García, Y. (2006). Gestión Ambiental Urbana del Patrimonio Cultural Turístico en Caibarién. Trabajo de Diploma, UCLV.
- ❖ Gilberto, C. (2000). La Universidad y la Educación Ambiental en el Caribe: Integración y Gestión del Conocimiento. La Habana: Universidad de La Habana.
- ❖ Giodan, A. y Souchon, C. (1997). La Educación Ambiental Guía Práctica. Sevilla: Diada Editora S.L.
- ❖ Hernández, G. (2006). La Educación Ambiental para Integrar los Contenidos de los Objetivos Formativos Generales del Preuniversitario. Tesis doctoral en Ciencias Pedagógicas, UCP "Félix Varela".
- ❖ Hernández, M. (2002). Un Acercamiento a la Cultura Ambiental en Comunidades Escolares a través del Museo de Historia Natural. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.
- ❖ Iglesias, G. (2008). La Categoría Espacio Geográfico en la Metodología para el Autodesarrollo. Tesis en opción al grado académico de Máster en Trabajo Comunitario, UCLV.
- ❖ Ilienkov, E. V. (1977): Lógica dialéctica. Moscú: Editorial Progreso.
- ❖ Jiménez, J. y Laliena, L. (1992). Transversales: Educación Ambiental. Canaria: Ministerio de Educación y Ciencia.